



Vinculación con las familias y comunidad

Estrategias para construir alianzas efectivas y corresponsables en la educación de la primera infancia



División de Políticas Educativas
Subsecretaría de Educación Parvularia
Gobierno de Chile, Ministerio de Educación
2026

Importancia del vínculo entre el establecimiento educativo, las familias y la comunidad

La Educación Parvularia constituye el primer nivel de las trayectorias educativas, un periodo de oportunidades únicas donde se sientan las bases para el desarrollo integral y el aprendizaje a lo largo de la vida. En este escenario, el liderazgo directivo tiene la responsabilidad ineludible de promover y cultivar activamente la vinculación con las familias, reconociendo su rol protagónico como primeras educadoras y generando las condiciones para una corresponsabilidad auténtica y efectiva. Por su parte, la comunidad y territorio en que están insertos los establecimientos educativos y en donde se desenvuelven día a día las familias, también tienen un rol clave en cuanto se componen de diversos espacios, servicios e instituciones con las cuales guaguas, niños y niñas comienzan a interactuar desde sus primeros años de vida.

La vinculación entre el centro educativo, las familias y la comunidad constituye un pilar insustituible y un factor determinante de la calidad en la Educación Parvularia. Lejos de ser un componente anexo o una actividad complementaria, esta alianza se posiciona como el núcleo desde el cual se nutre, enriquece y se da pertinencia al Proyecto Educativo Institucional. Su relevancia radica en el impacto directo que tiene sobre el desarrollo, aprendizaje y bienestar integral de guaguas, niños y niñas, ya que la coherencia y continuidad entre sus primeros entornos de desarrollo potencian significativamente sus trayectorias vitales y educativas.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (SdEP, 2018) consagran este principio al establecer la “labor educativa conjunta” como un fundamento esencial, reconociendo explícitamente que el proceso formativo de la primera infancia es una tarea compartida. En este sentido, un liderazgo directivo eficaz es aquel que no solo comprende esta premisa, sino que la posiciona estratégicamente en el centro de la gestión institucional, promoviendo una cultura donde la participación de las familias es vista como un derecho, una oportunidad y una condición indispensable para el logro de los objetivos pedagógicos.

Para que esta alianza sea efectiva, debe trascender la noción tradicional de participación, a menudo limitada a un rol informativo o consultivo, para avanzar hacia un modelo de auténtica corresponsabilidad. Este concepto implica un compromiso activo, recíproco y dialogante entre el equipo pedagógico y las familias, donde ambos actores se reconocen como agentes educativos competentes y necesarios. Se fundamenta en un enfoque de derechos, que sitúa a la familia como el primer y más influyente espacio de socialización y aprendizaje, y a guaguas, niñas y niños como sujetos de derechos cuyo bienestar depende de la colaboración entre las personas adultas que les rodean.

Fomentar la corresponsabilidad implica generar las condiciones para que las familias no solo se sientan acogidas, sino también valoradas en sus saberes, prácticas de crianza y cultura, integrándoles de manera significativa, respetuosa y sistemática en las experiencias educativas. Este enfoque demanda que el liderazgo promueva prácticas de comunicación bidireccionales, transparentes y diversificadas, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa puedan ser y sentirse parte activa del proceso.

La construcción de esta alianza es una tarea colectiva que involucra a todos los actores clave de la comunidad educativa. En este sentido, directoras, directores y equipos directivos son responsables de liderar este proceso, estableciendo una visión clara, distribuyendo responsabilidades y modelando prácticas de apertura y colaboración. Los equipos educativos, compuestos por educadoras, educadores, técnicos y asistentes, tiene el rol fundamental de implementar esta visión en la interacción cotidiana, estableciendo vínculos de confianza y afecto con cada familia y reconociendo su singularidad.

Por su parte, las familias aportan su conocimiento profundo sobre sus hijos e hijas, sus valores y su contexto cultural, enriqueciendo la práctica pedagógica. Finalmente, la comunidad ofrece un universo de recursos, saberes y oportunidades que pueden ser integrados al Proyecto Educativo, dotándolo de pertinencia cultural y territorial. Para que esta sinergia ocurra, es imperativo que el liderazgo fomente una cultura de acogida y respeto mutuo, donde la diversidad de estructuras familiares, culturales y sociales sea no solo tolerada, sino genuinamente valorada como una fortaleza que enriquece a toda la comunidad de aprendizaje.

Gestionar y fortalecer el vínculo con las familias y la comunidad

El rol del liderazgo directivo en la vinculación con las familias y la comunidad es estratégico y proactivo; no se limita a una mera administración de actividades, sino que implica ser un articulador y movilizador de relaciones de confianza y colaboración. El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) es explícito al respecto, dedicando su Dimensión B: "Cultivando las relaciones con las familias y la comunidad" a delinear este quehacer. Desde esta perspectiva, la directora o director debe liderar la creación de una cultura institucional que genuinamente valore la diversidad de las familias y las reconozca como colaboradoras indispensables en la misión educativa.

Lo anterior, requiere gestionar las condiciones -de tiempo, espacio y recursos- para que esta alianza florezca, asegurando que las políticas y prácticas del establecimiento sean inclusivas, pertinentes y permeables a la participación de todos. Por ende, el liderazgo no solo debe declarar la importancia de este vínculo, sino que debe modelar activamente las actitudes y comportamientos de apertura, escucha activa y respeto.

Las responsabilidades concretas que emanan de este rol son múltiples y requieren una gestión intencionada. En primer lugar, el liderazgo debe diagnosticar de manera sistemática y participativa las características, cultura, expectativas y necesidades de las familias, comunidad y territorio en que se inserta el centro educativo. Este conocimiento es la base para diseñar e implementar una política institucional de vinculación que sea coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y que vaya más allá de las acciones aisladas. Otra responsabilidad crucial es generar y resguardar canales de comunicación que sean efectivos, bidireccionales, diversificados y sensibles a las realidades de todas las familias, asegurando que la información fluya de manera clara y oportuna en ambos sentidos. Finalmente, le compete movilizar recursos tanto internos (distribuyendo roles y responsabilidades en el equipo) como externos (estableciendo redes de colaboración con organizaciones comunitarias) para enriquecer y sostener las iniciativas que fortalecen la alianza entre el establecimiento educativo y las familias.

Este quehacer directivo tributa directamente al cumplimiento de los marcos normativos que orientan la calidad en el nivel. En el caso de los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores (EID EP), en su Dimensión "Familia y Comunidad", establecen con claridad los resultados esperados de esta gestión. Por ejemplo, el estándar 4.1 interpela directamente al liderazgo a implementar "estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora".

Del mismo modo, el Estándar 4.2 establece que "El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. La labor de sostener una comunicación fluida y colaborativa, mencionada anteriormente, se alinea directamente con el estándar 4.3. Así, las acciones de un buen liderazgo no son discrecionales, sino que responden a un imperativo de calidad y se traducen en evidencias concretas que dan cuenta de un establecimiento que aprende y mejora junto a su comunidad.

En definitiva, el liderazgo para la vinculación entre los establecimientos educativos y las familias, con el fin de avanzar y fortalecer la corresponsabilidad educativa de la primera infancia, debe ser transformador y sostenible. La directora, director y equipo directivo actúa como un modelo de prácticas inclusivas y respetuosas, garantizando que cada familia, sin importar su estructura, origen o cultura, se sienta bienvenida, representada y competente para contribuir a la educación de guaguas, niñas y niños. Le corresponde monitorear permanentemente la calidad de este vínculo, utilizando la retroalimentación de las familias para ajustar las estrategias y mejorar continuamente.

La meta es consolidar una comunidad educativa donde la corresponsabilidad no sea solo un discurso, sino una práctica cotidiana y visible, generando un ciclo virtuoso en el que familias comprometidas y un equipo educativo fortalecido trabajan en conjunto por el objetivo común: el máximo desarrollo, aprendizaje y bienestar integral de todas las guaguas, niños y niñas.



Estrategias para fortalecer la vinculación con familias y comunidades

a. Cartografía de los activos comunitarios

La estrategia de cartografía de activos comunitarios es un proceso sistemático y participativo que busca identificar, visibilizar y movilizar los recursos, talentos y fortalezas presentes en el territorio en el que se ubica el centro educativo. Estos “activos” se refieren a las capacidades de las personas, el poder de las asociaciones locales, los recursos de las instituciones y los elementos del entorno físico y cultural. Así, el objetivo principal de esta estrategia es construir un “mapa de recursos” del entorno, reconociendo que la comunidad no es un ente pasivo receptor de servicios, sino un ecosistema rico en oportunidades de aprendizaje y desarrollo para guaguas, niños y niñas.

Implementar esta estrategia permite conectar de manera auténtica y pertinente el proyecto pedagógico con la vida cotidiana de los párvulos y sus familias. Al mapear los activos, el equipo educativo puede diseñar experiencias de aprendizaje que aprovechen los recursos locales, como la visita a la feria del barrio, la colaboración con un artesano local, el uso de una plaza cercana como aula al aire libre, la invitación a abuelos y abuelas para que comparten sus saberes, alianzas colaborativas con otros establecimientos cercanos, entre otras.

El rol del liderazgo directivo es fundamental para impulsar y sostener este proceso. Le corresponde generar las instancias para que el equipo, las familias e incluso otros actores comunitarios trabajen colaborativamente en la construcción de esta cartografía. Además, debe promover una cultura de curiosidad y valoración por el entorno, y gestionar las alianzas necesarias para que los activos identificados se integren efectivamente en la planificación pedagógica, transformando el territorio en un verdadero agente educativo.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PARVULARIA Y SUS SOSTENEDORES

Dimensión: Familia y Comunidad

Subdimensión: Vínculo con la comunidad y sus redes

Estándar:

- El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.
- El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.

MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Dimensión: Cultivando las relaciones con las familias y la comunidad

Práctica de liderazgo:

- Promueven la participación sistemática de las familias y cuidadores en las diversas actividades y procesos institucionales del establecimiento (PEI, PME, decisiones curriculares), así como en la conformación de estructuras de representación (Centros de Padres y Apoderados y/o delegados, Consejos Parvularios), acogiendo y respetando sus posibilidades de participación.
- Generan y mantienen vínculos de colaboración con otros actores e instituciones del territorio que faciliten la gestión pedagógica y administrativa del establecimiento en su conjunto, tales como las autoridades territoriales, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), municipios, Oficinas de Protección de Derechos (OPD), Chile Crece Contigo, Centros de Salud Familiar (CESFAM), carabineros, juntas de vecinos, organizaciones sociales, empresas, escuelas, liceos y universidades.

Veamos un ejemplo:

La directora de un jardín infantil ubicado en una zona con una fuerte presencia de comercio local y talleres de oficios detecta que muchas de las planificaciones pedagógicas se basan en recursos genéricos y descontextualizados. Para abordar esto, decide implementar una Cartografía de Activos Comunitarios.

En la reunión de apoderados del mes de mayo, la directora presenta la iniciativa y organiza a las familias, educadoras, educadores y técnicos en grupos mixtos. A cada grupo le entrega un gran plano del barrio y les pide que, durante las siguientes dos semanas, identifiquen y marquen en el mapa lugares, personas y recursos que consideren un “recurso” para guaguas, niños y niñas. Posteriormente, los grupos unifican la información en un gran mural, dando vida al mapa de activos del jardín.

A partir de este mapa, los equipos educativos, con la colaboración de las familias, rediseñan sus proyectos de aula e incorporan visitas a la panadería para que niños y niñas preparen pan, invitan a un muralista a realizar un taller de pintura para la comunidad educativa, establecen un acuerdo con el huerto comunitario para que guaguas, niños y niñas tengan su propia pequeña huerta, entre otras experiencias que, junto con hacer más pertinente el proceso de enseñanza y aprendizaje fortalecen el vínculo entre establecimiento, familias y comunidad.

b. Comunidades de Aprendizaje Profesional con participación de las familias

Las Comunidades de Aprendizaje Profesional (en adelante CAP) son una reconocida metodología para el desarrollo profesional docente, basadas en la colaboración y la reflexión pedagógica conjunta. Esta estrategia propone una adaptación innovadora de dicho modelo, integrando a las familias como miembros activos en ciclos de diálogo y aprendizaje sobre temas de interés común relativos a la crianza y la educación en la primera infancia.

El objetivo es crear un espacio horizontal y de confianza donde los saberes del equipo pedagógico y las experiencias y conocimientos de las familias se encuentren, se validen mutuamente y generen nuevos aprendizajes colectivos. Al posicionar a las familias como expertas en sus propios hijos e hijas y como correspondientes del proceso educativo, se fortalece su sentido de competencia y su compromiso con el Proyecto Educativo.

El liderazgo directivo es clave para legitimar y dar sostenibilidad a esta iniciativa, resguardando que se mantengan como espacios de diálogo simétrico, donde el aprendizaje es bidireccional y se construye en conjunto. Su rol es promover una visión de la comunidad educativa como una red de aprendizaje que incluye a todos sus miembros. Esto implica gestionar las condiciones para que estas CAP con familias puedan ocurrir, definiendo temáticas pertinentes a partir de los intereses y necesidades de las familias; organizando tiempos y espacios para facilitar su participación, modelando una actitud de escucha genuina y valorando las diversas perspectivas, entre otras.

¿Con qué estándares y prácticas de liderazgo se vincula esta estrategia?

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PARVULARIA Y SUS SOSTENEDORES

Dimensión: Liderazgo

Subdimensión: Conducción

Estándar

- El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.

Dimensión: Familia y Comunidad

Subdimensión: Vínculo familia-establecimiento

Estándar

- El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Dimensión: Cultivando las relaciones con las familias y la comunidad

Práctica de liderazgo

- Promueven la participación sistemática de las familias y cuidadores en las diversas actividades y procesos institucionales del establecimiento (PEI, PME, decisiones curriculares), así como en la conformación de estructuras de representación (Centros de Padres y Apoderados y/o delegados, Consejos Parvularios), acogiendo y respetando sus posibilidades de participación.
- Aseguran que los equipos pedagógicos compartan sistemáticamente los aprendizajes de los niños y niñas con las familias, en forma individual y por nivel, gestionando condiciones para ello (tiempos, recursos materiales y espacios).
- Aseguran que los equipos pedagógicos desarrollen sistemáticamente estrategias de identificación de oportunidades y desafíos que enfrentan las familias y cuidadores en el proceso educativo de niños y niñas, considerando su diversidad de creencias y costumbres, para apoyarlos y fortalecer su rol en el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas.

Dimensión: Liderando el desarrollo profesional de los equipos pedagógicos

Práctica de liderazgo

- Promueven la participación sistemática de las familias y cuidadores en las diversas actividades y procesos institucionales del establecimiento (PEI, PME, decisiones curriculares), así como en la conformación de estructuras de representación (Centros de Padres y Apoderados y/o delegados, Consejos Parvularios), acogiendo y respetando sus posibilidades de participación.

- **Encuentro 1:** una educadora presenta brevemente algunas ideas clave sobre el desarrollo socioemocional en esta etapa, y luego abre la conversación con preguntas como: ¿Qué situaciones nos resultan más desafiantes? ¿Qué hemos intentado que nos ha funcionado? Las familias comparten sus experiencias y se sienten identificadas en las vivencias de otras.
- **Encuentro 2:** se analiza un video corto que muestra una situación desafiante. En pequeños grupos (familias y una educadora por grupo), dialogan sobre lo observado y co-construyen posibles estrategias de acompañamiento respetuoso.
- **Encuentro 3:** se comparten los resultados de las estrategias que las familias intentaron en el hogar. Se genera una reflexión colectiva sobre los aprendizajes del ciclo y se decide el tema para el siguiente "Círculo de Crianza".

El resultado es una comunidad que aprende unida, donde las familias se sienten empoderadas y el equipo educativo enriquece su comprensión sobre las realidades de cada hogar, fortaleciendo la coherencia entre las prácticas de crianza y las pedagógicas.



c. Diseño de un plan de acogida y familiarización con un vínculo personalizado

Un plan de acogida y familiarización es una estrategia sistemática e intencionada que busca asegurar que cada guagua, niño, niña y su familia experimenten una transición positiva y un sentido de pertenencia desde el primer momento en que se integran a la comunidad educativa, por lo que contempla un conjunto de acciones planificadas a lo largo del año para conocer en profundidad la singularidad de cada párvalo y su contexto familiar. El objetivo es construir una relación de confianza y seguridad afectiva que sirva como base para una colaboración genuina, reconociendo que el bienestar emocional es una condición indispensable para el desarrollo y el aprendizaje.

La justificación de un plan de estas características radica en el reconocimiento de la diversidad de las familias y de los procesos de familiarización individuales. Por ello, un plan personalizado permite ajustar los tiempos, las formas de comunicación y los tipos de encuentro a las necesidades específicas de cada guagua, niño, niña y su familia.

El rol del liderazgo directivo es crucial para institucionalizar esta estrategia como parte de la cultura y de los procesos del establecimiento. Le corresponde liderar el diseño del plan en conjunto con sus equipos, distribuir las responsabilidades para su seguimiento y monitorear su implementación, garantizando que se generen espacios y tiempos protegidos para estos encuentros personalizados que son fundamentales para la construcción de un vínculo sólido y duradero que impacte positivamente en el desarrollo, aprendizaje y bienestar integral de todas las guaguas, niños y niñas.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PARVULARIA Y SUS SOSTENEDORES

Dimensión: Liderazgo

Subdimensión: Conducción

Estándar:

- El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.

Dimensión: Familia y Comunidad

Subdimensión: Vínculo familia-establecimiento

Estándar:

- El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Dimensión: Cultivando las relaciones con las familias y la comunidad

Prácticas de liderazgo:

- Promueven la participación sistemática de las familias y cuidadores en las diversas actividades y procesos institucionales del establecimiento (PEI, PME, decisiones curriculares), así como en la conformación de estructuras de representación (Centros de Padres y Apoderados y/o delegados, Consejos Parvularios), acogiendo y respetando sus posibilidades de participación.
- Aseguran que los equipos pedagógicos compartan sistemáticamente los aprendizajes de los niños y niñas con las familias, en forma individual y por nivel, gestionando condiciones para ello (tiempos, recursos materiales y espacios).
- Aseguran que los equipos pedagógicos desarrollen sistemáticamente estrategias de identificación de oportunidades y desafíos que enfrentan las familias y cuidadores en el proceso educativo de niños y niñas, considerando su diversidad de creencias y costumbres, para apoyarlos y fortalecer su rol en el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas.

Dimensión: Liderando el desarrollo profesional de los equipos pedagógicos

Prácticas de liderazgo:

- Gestionan instancias en las que los equipos pedagógicos puedan reflexionar continua, crítica y colaborativamente sobre las prácticas pedagógicas para la mejora continua.

Veamos un ejemplo:

La directora de una sala cuna y jardín infantil que recibe a muchas familias nuevas cada año detecta la necesidad de contar con un proceso de acogida y familiarización más permanente y personalizado, ya que la reunión grupal de inicio de año no es suficiente. Para ello, diseñan un “Plan de acompañamiento a las familias”, que consta de las siguientes acciones claves:

Encuentro individual previo al ingreso: antes de comenzar a asistir habitualmente, cada familia tiene una reunión de una hora con la educadora que estará a cargo de su hijo o hija. En esta conversación, se utiliza una pauta flexible para hablar sobre las rutinas del niño/a, sus gustos, sus temores y las expectativas de la familia, llenando en conjunto una ficha llamada “Conociendo a nombre del niño/a”.

Diario de vida viajero: durante el primer mes, cada guagua, niño y niña tiene un cuaderno que viaja diariamente entre el hogar y el jardín. La educadora escribe breves notas sobre los hitos del día (un logro, una interacción especial, un momento de consuelo) y la familia responde con sus propias observaciones desde casa.

Llamada de seguimiento a mitad de semestre: a mitad del primer semestre, la directora o la educadora realiza una breve llamada telefónica a cada familia para saber cómo se han sentido, qué ha sido lo más fácil y lo más difícil del proceso de familiarización, acordar nuevas medidas si se considera necesario y reforzar la importancia de la colaboración y la corresponsabilidad.

Gracias a este plan, las familias reportan sentirse más seguras y conocidas desde el principio. El equipo educativo, por su parte, cuenta con información valiosísima que le permite ajustar sus prácticas para responder mejor a las necesidades individuales de cada guagua, niño y niña, consolidando una base afectiva sólida para todo el año.

d. Inclusión de familias y comunidad en acciones de convivencia y bienestar integral

Esta estrategia se fundamenta en una perspectiva ecológica del desarrollo y la educación, reconociendo que el establecimiento educativo no es una entidad aislada, sino un sistema abierto que interactúa permanentemente con su entorno. Su objetivo es fortalecer el vínculo establecimiento-familia-territorio para construir una comunidad educativa ampliada, donde la promoción de la convivencia bien tratante y el bienestar sea una responsabilidad compartida. Este enfoque implica concebir a las familias y a los actores locales como agentes activos y corresponsables en el PEI, cuya participación es indispensable para asegurar la pertinencia cultural y la sostenibilidad de las acciones.

La inclusión activa de las familias es el primer pilar de esta estrategia. Esto requiere ir más allá de las reuniones informativas y generar instancias de diálogo y colaboración genuina. En la práctica, significa invitar a las familias a participar en la co-construcción de normativas de convivencia, organizar talleres conjuntos sobre temáticas de interés común (como crianza respetuosa o manejo de pataletas) y abrir espacios para que comparten sus saberes y tradiciones culturales, enriqueciendo la experiencia de todos y todas. Iniciativas como la Jornada Nacional “Presentes contra la Violencia” son un claro ejemplo de cómo se puede convocar a las comunidades a una reflexión colectiva que fortalece el tejido social desde la primera infancia.

El segundo pilar es la articulación con la comunidad y el territorio. El rol de quienes dirigen y lideran establecimientos educativos es clave para mapear y tejer alianzas estratégicas con las redes locales: el centro de salud familiar (CESFAM), la biblioteca pública, las juntas de vecinos, los clubes de personas mayores, entre otros. Estas alianzas permiten, por un lado, enriquecer el currículum con experiencias de aprendizaje situadas en el entorno y, por otro, construir un ecosistema protector para las guaguas, niños y niñas, equipos educativos y familias, donde las distintas instituciones colaboran para garantizar su bienestar integral. De este modo, el establecimiento educativo se posiciona como un núcleo dinamizador de su comunidad, promoviendo una cultura de paz y buen trato que trasciende sus propios muros.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PARVULARIA Y SUS SOSTENEDORES

Dimensión: Familia y Comunidad

Subdimensión: Vínculo familia-establecimiento

Estándar:

- El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvalo.

MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Dimensión: Cultivando las relaciones con las familias y la comunidad

Práctica de liderazgo:

- Aseguran que los equipos pedagógicos desarrollen sistemáticamente estrategias de identificación de oportunidades y desafíos que enfrentan las familias y cuidadores en el proceso educativo de niños y niñas, considerando su diversidad de creencias y costumbres, para apoyarlos y fortalecer su rol en el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas.
- Aseguran que los equipos pedagógicos realicen seguimiento y evaluación continua de las estrategias, acciones y/o actividades de trabajo con la familia y la comunidad, a partir de las evidencias recogidas y sistematizadas periódicamente.

Dimensión: Liderando la gestión pedagógica y la generación de ambientes para el aprendizaje

Práctica de liderazgo:

- Generan condiciones (tiempos, espacios y recursos) y capacidades en los equipos pedagógicos para implementar estrategias de planificación a largo, mediano y corto plazo, considerando las orientaciones del currículo vigente, el Proyecto Educativo de la institución, las características de los niños y niñas, las evidencias de aprendizaje y los aportes de las familias y la comunidad.
- Resguardan la implementación de experiencias de aprendizaje diversas y situadas, que consideran a los niños y niñas como seres singulares y diversos, integrales, activos, que aprenden a través del juego y en la interacción con otros y que tienen múltiples ideas e intereses, para asegurar los aprendizajes y el bienestar integral de todos los niños y niñas.

Veamos un ejemplo:

En una escuela municipal con niveles de transición, la coordinadora de Educación Parvularia junto con la coordinadora de primer ciclo, observan y comentan con preocupación la baja participación de las familias en las actividades regulares y que los conflictos entre los niños y niñas en el patio a menudo reflejan tensiones del barrio. La gestión de la convivencia se siente aislada y con poco impacto fuera del aula.

Para abordar este desafío desde una perspectiva comunitaria, las coordinadoras, con el apoyo de la directora, impulsan el proyecto "Nuestro barrio, un espacio bien tratante", que busca fortalecer los lazos entre la escuela, las familias y la comunidad. Las acciones clave son:

Co-creación con familias: se convoca a un "Cabildo de Convivencia". En este espacio de diálogo horizontal, familias y equipos educativos comparten sus visiones sobre el buen trato y definen en conjunto dos "sellos de convivencia": "Nos escuchamos con respeto" y "Resolvemos los problemas conversando". Estos sellos, diseñados gráficamente por un apoderado, se instalan visiblemente en las aulas, en los patios y en la entrada de la escuela.

Alianza con la red de salud: en colaboración con el CESFAM del sector, se establece una "Escuela para familias" que se realiza una vez al mes en dependencias de la escuela. Se abordan temas de crianza y salud mental infantil, con la particularidad de que está abierta a todos los vecinos y vecinas del barrio, posicionando a la institución como un foco de desarrollo comunitario.

Articulación con organizaciones locales: se invita a un grupo de personas mayores del barrio para que, una vez por semana, implementen un taller de juegos tradicionales (trompo, elástico, payaya) con niños y niñas de NT2, 1° y 2° básico. Esta iniciativa promueve el encuentro y el respeto intergeneracional, a la vez que enriquece las experiencias de aprendizaje de niños y niñas.

Como resultados, la escuela comienza a ser percibida como un actor relevante y un punto de encuentro en la comunidad; aumenta la confianza y el sentido de pertenencia de las familias, quienes ahora participan activamente; y se crea una red de apoyo social que contribuye a un ambiente más seguro y cohesionado que impacta positivamente en la forma en que guaguas, niños y niñas se relacionan con pares y adultos.

En síntesis...

La educación de guaguas, niños y niñas es una tarea y responsabilidad que involucra a múltiples actores e instituciones de la sociedad, entre las que destacan, por un lado, los establecimientos educativos y las familias de los párvulos; y, por otro, a la comunidad local y el territorio en el cual están insertos. Considerando que los establecimientos educativos son los encargados de ofrecer una educación de calidad, sus directoras, directores y equipos directivos tienen la gran responsabilidad de promover y cultivar activamente los vínculos con las familias en su rol de primeras educadoras y, también, con la comunidad y el territorio. En Educación Parvularia, la promoción y fortalecimiento de esta corresponsabilidad constituye un factor determinante en el desarrollo, aprendizaje y bienestar integral de guaguas, niños y niñas y un eje central de la calidad educativa en el nivel.



Referencias bibliográficas

Fundación Integra [INTEGRA]. (2024). Guía técnica para el fortalecimiento del vínculo con las familias y las comunidades. Dirección de Educación.

Gubbins, V. (2014). Creencias y prácticas de participación familia-escuela en la educación parvularia chilena. En O. A. Barrios y M. C. J. Bustos (Eds.), Jardín infantil y escuela: mundos sociales en transición. Ediciones UC.

Ministerio de Educación [Mineduc]. (2020). Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores. [*Síntesis-EID-EP-1.pdf](#)

Subsecretaría de Educación Parvularia [SdEP]. (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia. [Bases curriculares_Educ Parv_IMPRENTA.indd](#)

Subsecretaría de Educación Parvularia [SdEP]. (2022). Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia. [Marco-para-la-Buena-Direccion-y- Liderazgo-EP-20.03.2023.pdf](#)

